

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN

SUBCOMITÉ DE UVA DE MESA

Sede: Lima

I. Misión

Establecer las especificaciones de calidad de la uva de mesa y otros requisitos complementarios, sobre la base de normas internacionales, para su difusión y aplicación en la producción, facilitar su comercialización interna y externa, y repercutan efectivamente en la calidad y competitividad de la uva de mesa peruana.

II. Objetivos

- Elaborar las normas técnicas peruanas para la uva de mesa.
- Establecer las bases para la aplicación voluntaria de las normas técnicas en la producción de la uva de mesa.
- Fortalecer la integración de los sectores involucrados en la mejora de la calidad y competitividad de la uva de mesa.

III. Estrategias

- Participación activa de todos los sectores involucrados en la normalización de la uva de mesa.
- Estudio exhaustivo de normas nacionales e internacionales para su adecuada armonización.
- Elaboración de normas por consenso y sobre la base de la mayor información científico - técnica disponible.
- Difusión de las normas técnicas aprobadas y apoyo en su aplicación por el sector.

IV. Estructura Orgánica del Comité

Presidente : Juan Carlos Brignardello
Secretaria : PROMPERU
Secretaria : Claudia Solano



V. Normas aprobadas

Código	Nombre	Resumen
NTP 011.012:2005	UVA DE MESA. Requisitos	Establece los requisitos mínimos, clasificación por calibres, tolerancias, presentación, marcado y etiquetado, contaminantes e higiene que deben cumplir los racimos de uva de mesa para su comercialización.

